



- **UN NUEVO LOGRO DEL MOPT-COSEVI QUE AGILIZA LA INFORMACIÓN AL USUARIO**
- **COMPLEMENTA CALL CENTER DE MATRICULA DE CURSO TEORICO Y PRUEBA PRACTICA**
- **EN SERVICIO DESDE ESTE JUEVES 13 DE MAYO**
- **CENTRO DE LLAMADAS OPERARÁ DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A.M. A 7:00 P.M Y SABADOS DE 7 00 P.M. A 3:00 P.M**

EN SERVICIO NUEVO CALL CENTER CON INFORMACION SOBRE EDUCACION VIAL

La puesta en servicio a partir desde este jueves 13 de mayo, de un nuevo centro de llamadas (Call Center) contratado por el COSEVI para brindar información al usuario en materia de Educación Vial, es parte de las mejoras y modernización del servicio al usuario en que ha venido trabajando el Ministerio de Obras Públicas.

Los interesados en obtener información desde cualquier lugar del país, sobre los requisitos para la matricula de la prueba teórica o práctica de manejo y otros servicios que brinda la Dirección de Educación Vial (escuelas de manejo, servicios de las sedes regionales (Liberia, Puntarenas, San Carlos, San Ramón, Guápiles, Limón, Pérez Zeledón), requisitos para obtener licencia, parques infantiles, etc.), podrán hacerlo llamando al teléfono **900 0 EDVIAL es decir 9000 33 84 25.**

Según informó el titular del MOPT, Francisco Jiménez Reyes, este nuevo servicio de centro de llamadas viene a complementar el Call Center que desde mediados del 2008, el COSEVI y el MOPT- Dirección General de Educación Vial pusieron al servicio de los usuarios para reservar cita, ya sea para la prueba teórica o práctica de manejo; ambas, requisito para obtener la licencia de conducir.

El centro de llamadas informativo operará de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y atenderá todas aquellas consultas sobre requisitos, tipos de licencias y otros, con lo que vendrá a descongestionar el Call Center asignado a dar citas para pruebas, precisó Hugo Jiménez B., director de Educación Vial del MOPT.

MODERNIZACIÓN

El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez Reyes, destacó el gran esfuerzo realizado por el MOPT-COSEVI para mejorar la calidad de vida del costarricense, que por décadas debió pasar en materia de licencias muchos inconvenientes, atendido en instalaciones inadecuadas, realizar largas filas, exponerse a la interferencia de "gavilanes", perder tiempo y dinero para realizar las pruebas y finalmente tramitar la licencia de conducir.

"Hemos trabajado duro desde el MOPT, la Dirección de Educación Vial y el COSEVI para responderle al usuario con un servicio de calidad como el que merece." subrayó el jerarca del MOPT.

prensa
mopt
13-05-2010